

1

uego que recibio esta semana el Comercio la
Suprema oñ de D. de D. con. te en razon de que
se trasladare en el mismo dia la existencia que
hubiere en esta Hacienda a la grãb del Estado
proveyo que así se practicara sin demora
En seguida se dirigió oficio por esta Camara a los
S. S. Adm. del Tesoro con expresion de que de
sus fondos se trasladara la cantidad de mil p.
en conreconencia a esta citada Suprema orden, que
en el pronto se comestara

Dios que a S. S. mil. ant. semana
de Comercio D. de D. de 1823

José Ygn. Calacios

Juan. Xavier de Vizueta



MH-0L84

Caj. 20
Doc. 205
Fol. 1

O. L. 84-91.

F5:1

Por Manó de Estado
en el departam. to de Hacienda